

III. Administración de Justicia

JUZGADOS:

* Número 3063

PRIMERA INSTANCIA

NUMERO QUINCE DE MADRID

EDICTO

Don Luis Fernando Martínez Ruiz, Ilmo. Sr. magistrado-juez de Primera Instancia número Quince de Madrid.

Hago saber: Que en este Juzgado y con el número 310-84, se siguen autos del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, seguidos a instancia de Banco de Crédito Agrícola, S. A., representado por el procurador don Argimiro Vázquez Guillén, contra don Isidoro Bautista Fernández y doña Remedios Pérez Riquelme, Mayor, 13, Santomera, Murcia, en reclamación de crédito hipotecario, se ha acordado sacar a la venta en pública subasta por segunda vez y término de veinte días la finca que luego se dirá, bajo las siguientes condiciones:

1.º Para la celebración de la subasta se ha señalado el día 26 de junio próximo y hora de las diez de su mañana, en la sala de audiencia de este Juzgado, sito en la Plaza de Castilla número 1, cuarta planta.

2.º El tipo de subasta es con la rebaja del 25% sobre la anterior, fijado a tal efecto en la escritura de préstamo, no admitiéndose posturas que no cubran dicha cantidad.

3.º Que para tomar parte en la subasta deberán consignar los licitadores previamente en la mesa del Juzgado o establecimiento destinado al efecto, el diez por ciento de dicha cantidad, sin cuyo requisito no serán admitidos.

4.º Que los autos y las certificaciones a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, entendiéndose que todo licitador los acepta como bastantes a los efectos de la titulación de la finca.

5.º Que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes si los hubiere, al crédito del ac-

tor, quedarán subsistentes, sin destinarse a su extinción el precio del remate, y entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos.

Siendo la finca que se subasta la siguiente:

1.ª Rústica. Llamada Casa Garrido, en término de Ulea, de cabida ciento cuarenta y dos hectáreas, sesenta y cinco áreas y veinticinco centiáreas, y linda: Este, Rambla del Cerrizalejo; Sur, dicha Rambla y el Barranco del Mulo; Oeste, dicho Barranco, y Norte, Jerónimo Ferriz Hernández, delimitado por la línea eléctrica de alta tensión de la depuradora, antes la finca mayor de donde ésta es el resto. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Cieza, al folio 3 del tomo 200, libro 5 de Ulea, finca número 84, inscripción 9.ª. Valorada una vez rebajado el 25% en la suma de 9.157.500 pesetas.

2.ª Ochenta acciones o dotaciones de agua de las cinco mil doscientas sesenta y ocho partes intelectuales en que se considera dividido el candel del Pozo Ibiza, sito en término de Jumilla y partido del Estrecho de Marín. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Yecla, al folio 135, del tomo 1.403, libro 601, de Jumilla, finca 13.032 de la sección 1.ª, inscripción 1.ª. Valorada una vez rebajado el 25%, en la cantidad de 1.361.250 pesetas.

Dado en Madrid a 16 de abril de 1985.—Luis Fernando Martínez Ruiz.—El secretario.

* * Número 3232

PRIMERA INSTANCIA NUMERO DOS DE MURCIA

(SECCION A)

EDICTO

Doña María Jover Carrión, magistrado-juez de Primera Instancia número Dos de Murcia.

Hace saber: Que el día 12 de junio de 1985, a las once horas, se celebrará primera subasta pública, en este Juzgado, de los bienes que luego se mencionan,

acordada en los autos número 1.203 de 1983, instados por Banco de Vizcaya, S.A., contra don Antonio Puche Rico.

Las condiciones de la subasta serán las establecidas en los artículos 1.499 y 1.500 de la L.E.C. y demás pertinentes.

La titulación de los bienes podrá examinarse, por los licitadores, en la Secretaría de este Juzgado, subrogándose, éstos, en las cargas y gravámenes anteriores y preferentes.

Si esta subasta se declarase desierta, se anuncia segunda subasta para el día 4 de julio de 1985, a las once horas, en la sala de audiencia y por el 75 por 100 del precio de tasación; si ésta también fuese declarada desierta, se señala para la tercera, subasta sin sujeción a tipo, el día 30 de julio de 1985, en el citado local.

Relación de bienes objeto de subasta:

Vivienda en planta 4.ª, a la izquierda del edificio vivienda situado en Yecla, calle San Cristóbal número 146, de diferentes departamentos y servicios de 101,82 m.². Inscrita en el tomo 1.349, libro 768, finca 18.122, inscripción 2.ª. Valor: un millón ochocientos mil pesetas.

Dado en Murcia a 2 de mayo de 1985.—La magistrado-juez, María Jover Carrión.—El secretario, Dionisio Bueno García.

* * Número 3234

PRIMERA INSTANCIA NUMERO DOS DE MURCIA

EDICTO

Doña María Jover Carrión, magistrado-juez de Primera Instancia número Dos de Murcia.

Hace saber: Que el día 7 de junio de 1985, a las 11 horas, se celebrará primera subasta pública, en este Juzgado, de los bienes que luego se mencionan, acordada en los autos núm. 794 de 1983, instados por Banco Español de Crédito, S.A., contra don Mauricio Zarzuelo Martín.